



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASAGUAS DE MENA

Adjudicación definitiva de la enajenación, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, el precio más alto, del bien patrimonial de esta Junta Administrativa.

Por acuerdo de esta Junta Administrativa de fecha 30 de noviembre de 2010, se aprobó la siguiente adjudicación definitiva.

Polígono 524, parcela 5.708, a don Roberto Pérez López, por el precio de doce mil euros con un céntimo.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

En Entrambasaguas de Mena, a 1 de diciembre de 2010.

El Alcalde Pedáneo,
Juan Castillo Pérez